



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

SOLICITUD DE CAMBIO DEL NOMBRE DEL TITULAR DEL SERVICIO

Fecha

El suscrito en calidad de Propietario Registral Representante Legal
 Autorizado Legal Poseedor Concesionario Arrendatario Tutor Curador Albacea

Documento de identificación número por ser el titular del inmueble que consta en

<input type="checkbox"/> Certificación Literal Folio Real o Matrícula <input type="text"/> Provincia <input type="text"/> Número <input type="text"/> Derecho	<input type="checkbox"/> Concesión Número de contrato / Concesión <input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Arriendo Número de contrato <input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Declaración Jurada Privado o Protocolizada <input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Autorización zona Indígena N documento <input type="text"/>
---	--	---	--	--

Que se representa gráficamente mediante

<input type="checkbox"/> Plano de Catastro <input type="text"/> Provincia <input type="text"/> Número <input type="text"/> Año	<input type="checkbox"/> Plano de Agrimensura <input type="text"/> COD APT
---	---

Solicito realizar el cambio de nombre de contrato del NIS a nombre de:

PERSONA FISICA

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre	1er Apellido	2do Apellido	N° Cedula o Pasaporte

PERSONAS JURIDICAS

<input type="text"/>	<input type="text"/>
Razón Social	N° Cedula Jurídica

MEDIO PARA NOTIFICACIÓN

PRINCIPAL

Fax:

Correo electrónico:

Dirección física exacta:

SECUNDARIO

Fax:

Correo electrónico:

Dirección física exacta:

FIRMA DEL TITULAR REPRESENTANTE LEGAL O AUTORIZADO

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre	1er Apellido	2do Apellido	N° Cédula o Pasaporte	Firma

Uso exclusivo de AYA

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre	1er Apellido	2do Apellido	Firma del funcionario AyA

Cuando una persona física o jurídica, adquiera la titularidad registral de un inmueble o el derecho de posesión de un inmueble sin inscribir, que ya cuenta con los servicios de AyA, debe solicitar el cambio de nombre respectivo y aportar ante las plataformas de servicio los siguientes requisitos:

<input type="checkbox"/>	Completar el formulario de solicitud respectivo.
<input type="checkbox"/>	Presentar la cédula de identidad, de residencia o pasaporte vigente del propietario, poseedor o representante legal, según corresponda.
<input type="checkbox"/>	En el caso de personas jurídicas certificación de personería vigente con un máximo de 30 días naturales de emitida. Tratándose de certificaciones digitales, conforme a la vigencia legal respectiva.
<input type="checkbox"/>	Certificación literal del inmueble con un máximo de 30 días naturales de emitida. Tratándose de certificaciones digitales, conforme a la vigencia legal respectiva. En caso de poseedor, suscribir ante el funcionario competente, declaración jurada y firmada por el poseedor y dos testigos con una descripción de la naturaleza del inmueble, señalando en qué consisten sus actos posesorios, la existencia de edificación, las mejoras realizadas y que la propiedad no se encuentra inscrita.

Conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 8220, Publicada en La Gaceta No. 49 de 11 de marzo de 2002, en caso de no cumplir con la presentación de la totalidad de los requisitos, se otorgará un plazo de 10 días hábiles para que los aporte. Transcurrido el plazo sin que se atienda el requerimiento, el trámite quedará denegado y en caso de requerir el servicio deberá realizar una nueva solicitud.

Cumplida la presentación de la totalidad de requisitos; la Institución contará con un plazo de 20 días hábiles para el cambio de nombre.